

**CIRCULAR No. 001 – 2026**

**Para:** Supervisores, proveedores y demás personas involucradas en el proceso de facturación.

**Asunto:** Parámetros para la recepción de facturación, fechas establecidas y procedimiento a seguir durante la vigencia 2026.

**Ciudad y fecha:** Medellín, 06 de enero de 2026.

La Subgerencia administrativa y financiera de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, se permite comunicar a supervisores, proveedores y demás personas involucradas en el proceso de presentación y/o recepción de facturación, el procedimiento a seguir y las fechas establecidas para la vigencia 2026.

Teniendo en cuenta las fechas de cumplimiento de obligaciones tributarias y financieras, se establece para la vigencia 2026, las siguientes fechas límite para la recepción de facturas, rendimientos financieros y recursos no ejecutados:

Mes	Fecha de Recepción
Enero	23 de enero
Febrero	20 de febrero
Marzo	23 de marzo
Abril	22 de abril
Mayo	21 de mayo
Junio	22 de junio
Julio	23 de julio
Agosto	21 de agosto
Septiembre	22 de septiembre
Octubre	22 de octubre
Noviembre	20 de noviembre
Diciembre	15 de diciembre




Las fechas estipuladas anteriormente, estarán sujetas a cambio en cada periodo contable y fiscal.

Los supervisores deberán dar recibo a satisfacción a las facturas radicadas durante el mes, máximo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de radicación. Lo anterior, con el fin de realizar oportunamente el proceso de la unidad de contabilidad y tesorería.

Después de las fechas límites establecidas en la presente circular, los supervisores tendrán dos (2) días hábiles para elaborar la totalidad de recibos a satisfacción recibidos en el mes.

Cordialmente,

*Nathalia Restrepo C.*  
**NATHALIA RESTREPO CARO**  
**Subgerente Administrativa y Financiera**

Aprobó: Kamal Abdul Nassar Montoya - Secretario General   
 Revisó: Agustín Eduardo Rodríguez Cortes – Profesional Especializado Secretaría General   
 Aprobó: Carlos Valencia Osorio - Líder de Contabilidad   
 Proyectó: Luisa Fernanda Mesa Londoño – Profesional Universitario Contabilidad 